

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

CT/218/2021

Folio PNT y/o Sistema Infomex: 00914421

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las dieciséis horas del día dieciséis de agosto del año dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000; **CC. Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Héctor Manuel Hidalgo Torres**, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública y **C. Jesús Enrique Martínez Beuló**, Coordinador de Modernización e Innovación; en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidenciales, solicitada por la Dirección de Administración, mediante oficio **DA/4707/2021**, con relación a la solicitud de información con número de folio **00914421**, radicada bajo el número de expediente de control interno **COTAIP/0433/2021**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, bajo el siguiente: -----

**Orden del día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
4. Lectura de la solicitud de información con número de folio **00914421**, radicada bajo el número de expediente de control interno **COTAIP/0433/2021**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex y análisis de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidenciales, solicitada por la Dirección de Administración, mediante oficio **DA/4707/2021**.
5. Discusión y aprobación de la clasificación de la información.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

**Desahogo del orden del día**

**1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.** - Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los **CC. Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Héctor Manuel Hidalgo Torres**, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública y **C. Jesús Enrique Martínez Beuló**, Coordinador de Modernización e Innovación; en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro. -----

**2.- Instalación de la sesión.** - Siendo las dieciséis horas del día dieciséis de agosto del año dos mil veintiuno, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia. -----

**3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.** - A continuación, el Secretario, procede a la lectura del Orden del día, la cual somete a aprobación de los integrantes y se aprueba por unanimidad.



4.- Lectura de la solicitud de información con número de folio **00914421**, radicada bajo el número de expediente de control interno **COTAIP/0433/2021**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex y análisis de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidencial, solicitada por la Dirección de Administración, mediante el oficio **DA/4707/2021**.- En desahogo de este punto del orden del día, se procedió a la lectura de dicha información. -----

5.- **Discusión y aprobación de la clasificación de la información.**- En desahogo de este punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales remitidas por el Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y se determine la clasificación y elaboración en versión pública de la documentales susceptibles de ser clasificadas como confidencial. -----

### ANTECEDENTES

**UNO.** - Con fecha 26 de julio de 2021, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió solicitud de información con número de folio **00914421**, realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, consistente en: **“1. Se requieren todas las Carátulas de las pólizas de Seguros de todos los ramos que se tengan contratadas, los reportes de Siniestralidad derivadas de dichas pólizas así como las bases, convocatorias, actas de fallo y adjudicación de sus respectivas licitaciones en los años 2018, 2019, 2020 y 2021.**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **La información solicitada es relacionada con las pólizas de seguros de los ramos de Vida, Automóviles (flotillas) y en algunos casos de bienes patrimoniales (Seguro de Edificios y contenidos). Generalmente los departamentos de "Adquisiciones" o similares se encargan de la elaboración de las convocatorias y bases de licitación así como de la adquisición de dichos seguros. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT” ... (Sic)**, a la cual le fue asignado el número de expediente **COTAIP/0433/2021**. -----

**DOS.** - Para su atención se turnó a la Dirección de Administración, quien mediante oficio **DA/4707/2021**, manifestó:

**“En contestación a su oficio número COTAIP/1691/2021, de fecha 27 de julio de 2021, mediante el cual solicita la atención a la solicitud con folio PNT 00914421, la cual copiada a la letra se lee: “...1. Se requieren todas las Carátulas de las pólizas de seguros de todos los ramos que se tengan contratadas, los reportes de Siniestralidad derivadas de dichas pólizas así como las bases, convocatorias, actas de fallo y adjudicación de sus respectivas licitaciones en los años 2018, 2019, 2020 y 2021. Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: La información solicitada es relacionada con las pólizas de seguros de los ramos de Vida, Automóviles (flotillas) y en algunos casos de bienes patrimoniales (Seguro de Edificios y contenidos). Generalmente los departamentos de “Adquisiciones” o similares se encargan de la elaboración de las convocatorias y bases de licitación así como de la adquisición de dichos seguros ...” (Sic); en este sentido se le remite la información que es proporcionada por las Subdirecciones de Recursos Humanos, Subdirección de Adquisiciones y Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y que es relativa a la siguiente información:**

**1.- En cuanto a las bases, convocatorias y actas de fallo de adjudicación de licitación de los seguros de vida de trabajadores y del parque vehicular de este H. Ayuntamiento de Centro, se**



le remiten de manera digital precisando que pueden ser publicadas en el estado actual en que se encuentran en razón que son de naturaleza pública por no contener datos personales:

2.- De la misma manera se le remite de manera digital las caratulas de las pólizas de seguro de vida de los trabajadores y del parque vehicular de este Ente Municipal, que se encuentran enlistadas en la tabla que se describe a continuación:

PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES 2018 - 2021				
AÑO	PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA	NÚMERO DE FOJAS	NATURALEZA	DATOS PERSONALES
2018 ASEGURADORA BANDRTE	A1	148	PERSONAL	FECHA DE NACIMIENTO DE TRABAJADOR NOMBRES DE LOS BENEFICIARIOS PARENTESCO DE LOS BENEFICIARIOS
	A2	98	PERSONAL	
	A3	126	PERSONAL	
	B1	146	PERSONAL	
	C1	158	PERSONAL	
	C2	94	PERSONAL	
	C3	116	PERSONAL	
	C4	64	PERSONAL	
	D1	86	PERSONAL	
	D2	114	PERSONAL	
	D3	66	PERSONAL	
	D4	108	PERSONAL	
	E-F	142	PÚBLICA	
G1	156	PÚBLICA		

PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES 2018 - 2021				
AÑO	PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA	NÚMERO DE FOJAS	NATURALEZA	DATOS PERSONALES
2018 ASEGURADORA BANDRTE	A1	148	PERSONAL	FECHA DE NACIMIENTO DE TRABAJADOR NOMBRES DE LOS BENEFICIARIOS PARENTESCO DE LOS BENEFICIARIOS
	A2	98	PERSONAL	
	A3	126	PERSONAL	
	B1	146	PERSONAL	
	C1	158	PERSONAL	
	C2	94	PERSONAL	
	C3	116	PERSONAL	
	C4	64	PERSONAL	
	D1	86	PERSONAL	
	D2	114	PERSONAL	
	D3	66	PERSONAL	
	D4	108	PERSONAL	
	E-F	142	PERSONAL	
	G1	156	PERSONAL	
	G2	196	PERSONAL	
	G3	128	PERSONAL	



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
«2021, Año de La Independencia».

8

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

	H	108	PERSONAL	
	H2	76	PERSONAL	
	H3	134	PERSONAL	
	H4	78	PERSONAL	
	I1	30	PERSONAL	
	J1	114	PERSONAL	
	J2	102	PERSONAL	
	L1	116	PERSONAL	
	L2	78	PERSONAL	
	L3	164	PERSONAL	
	M	152	PERSONAL	
	M2	154	PERSONAL	
	M3	124	PERSONAL	
	N	28	PERSONAL	
	O1	152	PERSONAL	
	P1	134	PERSONAL	
	P2	98	PERSONAL	
	P3 y Q	170	PERSONAL	
	R1	106	PERSONAL	
	R2	122	PERSONAL	
	R3	122	PERSONAL	
	R4	64	PERSONAL	
	S1	126	PERSONAL	
	S2	110	PERSONAL	
	TyU	120	PERSONAL	
	V1	124	PERSONAL	
	V2	104	PERSONAL	
	YyZ	60	PERSONAL	
2019 ASEGURADORA SURA	CERTIFICADO 1-1000	2000	PERSONAL	FECHA DE NACIMIENTO TRABAJADOR
	CERTIFICADO 1001 - 2000	2000	PERSONAL	EDAD TRABAJADOR
	CERTIFICADO 2001 - 3000	2000	PERSONAL	RFC TRABAJADOR
	CERTIFICADO 3001 - 3130	260	PERSONAL	ESTADO CIVIL TRABAJADOR

**PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES 2018 - 2021**

AÑO	PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA	NÚMERO DE FOLIOS	NATURALEZA	DATOS PERSONALES
2020 ASEGURADORA AFIRME	CERTIFICADOS 1-99	99	PERSONAL	FECHA DE NACIMIENTO DEL TRABAJADOR ASEGURADO
	CERTIFICADOS 100-198	99	PERSONAL	





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO.



RODIO • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
«2021, Año de La Independencia».

8

CERTIFICADOS 199-297	99	PERSONAL		
CERTIFICADOS 298-396	99	PERSONAL		
CERTIFICADOS 397-495	99	PERSONAL		
CERTIFICADOS 496-594	99	PERSONAL		
CERTIFICADOS 595-693	99	PERSONAL		
CERTIFICADOS 694-792	99	PERSONAL		
CERTIFICADOS 793-891	99	PERSONAL		
CERTIFICADOS 892-1000	99	PERSONAL		
CERTIFICADOS 1001-1089	89	PERSONAL		
CERTIFICADOS 1090-1100	11	PERSONAL		
CERTIFICADOS 1101-1199	99	PERSONAL		
CERTIFICADOS 1200	01	PERSONAL		
CERTIFICADOS 1201-1299	99	PERSONAL		
CERTIFICADOS 1300-1398	99	PERSONAL		
CERTIFICADOS 1399-1497	99	PERSONAL		
CERTIFICADOS 1498-1550	53	PERSONAL		
CERTIFICADOS 1551-1649	99	PERSONAL		
CERTIFICADOS 1650-1748	99	PERSONAL		
CERTIFICADOS 1749-1750	02	PERSONAL		
CERTIFICADOS 1751-1849	99	PERSONAL		
CERTIFICADOS 1850-1900	51	PERSONAL		
CERTIFICADOS 1901-1999	99	PERSONAL		
CERTIFICADOS 2000-2098	99	PERSONAL		
CERTIFICADOS 2099-2101	03	PERSONAL		
CERTIFICADOS 2102-2200	99	PERSONAL		
CERTIFICADOS 2201-2299	99	PERSONAL		
CERTIFICADOS 2300-2310	11	PERSONAL		
CERTIFICADOS 2311-2399	89	PERSONAL		
CERTIFICADO 2400-2420	21	PERSONAL		
CERTIFICADO 2421-2519	99	PERSONAL		
CERTIFICADO 2520	01	PERSONAL		
CERTIFICADO 2521-2619	99	PERSONAL		
CERTIFICADO 2620-2650	31	PERSONAL		
CERTIFICADO 2651-2749	99	PERSONAL		
CERTIFICADO 2750-2751	02	PERSONAL		
CERTIFICADOS 2752-2850	99	PERSONAL		
CERTIFICADO 2851-2855	5	PERSONAL		
CERTIFICADO 2856-2954	99	PERSONAL		
CERTIFICADO 2955-2960	06	PERSONAL		
CERTIFICADO 2961-3058	99	PERSONAL		
CERTIFICADO 3059-3122	64	PERSONAL		
2021 ASEGURADORA ARGOS	CERTIFICADO ARGOS	6188	PERSONAL	FECHA DE NACIMIENTO TRABAJADOR

7

Handwritten mark



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
«2021, Año de La Independencia».

8

TOTAL FOJAS ÚTILES CON DATOS PERSONALES

20,642 FOJAS

**PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA DE VEHÍCULOS 2018 - 2021**

AÑO	PÓLIZAS DE SEGURO DE VEHÍCULOS	NÚMERO DE FOJAS	NATURALEZA	DATOS PERSONALES
2018-2019 ASEGURADORA GNP	ADMINISTRACIÓN	27	PERSONAL	CLAVE DEL AGENTE
	ALLMERADO PÚBLICO	15	PERSONAL	
	AMBIENTE	01	PERSONAL	
	ATENCIÓN CIUDADANA	01	PERSONAL	
	ATENCIÓN A LAS MUJERES	02	PERSONAL	
	COMUNICACIÓN SOCIAL	02	PERSONAL	
	CONTRALORÍA MUNICIPAL	03	PERSONAL	
	CONVENIO PARQUES	07	PERSONAL	
	COORDINACIÓN LIMPIA	184	PERSONAL	
	DECLUR	04	PERSONAL	
	DESARROLLO POLÍTICO	01	PERSONAL	
	DESARROLLO	11	PERSONAL	
	DIF	11	PERSONAL	
	EMBARCACIONES	20	PERSONAL	
	EQUIPO MÉDICO	08	PERSONAL	
	FINANZAS	20	PERSONAL	
	JURÍDICO	01	PERSONAL	
	MAQUINARIA PESADA Y DRAGÓN	15	PERSONAL	
	MOTORES FUERA DE BORDA	26	PERSONAL	
	OBRAS PÚBLICAS	49	PERSONAL	
	PROTECCIÓN CIVIL	02	PERSONAL	
	PANTEONES	01	PERSONAL	
	PARQUES	25	PERSONAL	
	PRESIDENCIA	08	PERSONAL	
	PROGRAMACIÓN	06	PERSONAL	
	RELACIONES PÚBLICAS	03	PERSONAL	
	SAS	89	PERSONAL	
	SERVICIOS MUNICIPALES	05	PERSONAL	
	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	04	PERSONAL	
	VEHÍCULO REASIGNADO	01	PERSONAL	
2019-2020 ASEGURADORA ARGOS	44 PÓLIZAS	88	PERSONAL	
	ADMINISTRACIÓN	18	PERSONAL	
	ATENCIÓN CIUDADANA	01	PERSONAL	
	ATENCIÓN A LAS MUJERES	02	PERSONAL	

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

4

Handwritten signature





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
DE 2011 A 2018

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
«2021, Año de La Independencia».

8

CONTRALORÍA MUNICIPAL	02	PERSONAL
COORDINACIÓN DE LIMPIA	186	PERSONAL
COORDINACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	04	PERSONAL
COORDINACIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL	02	PERSONAL
COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN	30	PERSONAL
COORDINACIÓN DE SALUD	10	PERSONAL
DESARROLLO POLÍTICO	01	PERSONAL
DIF MUNICIPAL	10	PERSONAL
FINANZAS	20	PERSONAL

**PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA DE VEHÍCULOS 2018 - 2021**

AÑO	PÓLIZAS DE SEGURO DE VEHÍCULOS	NÚMERO DE FOJAS	NATURALEZA	DATOS PERSONALES	
2019-2020 ASEGURADORA ARGOS	INSTITUTO MUNICIPAL DE ENERGIA	14	PERSONAL	CLAVE DEL AGENTE	
	JURÍDICO	01	PERSONAL		
	MAQUINARIA PESADA Y DRAGÓN	09	PERSONAL		
	OBRAS PÚBLICAS	41	PERSONAL		
	EMBARCACIONES	20	PERSONAL		
	MOTORES FUERA DE BORDA	24	PERSONAL		
	RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO	20	PERSONAL		
	PRESIDENCIA	03	PERSONAL		
	PROGRAMACIÓN	02	PERSONAL		
	PROTECCIÓN AL AMBIENTE	01	PERSONAL		
	PROTECCIÓN CIVIL	02	PERSONAL		
	SAS	63	PERSONAL		
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	03	PERSONAL			
2020-2021 ASEGURADORA HI	DRAGÓN Y MAQUINARIA PESADA			CONVENIO ASEGURADORA REFERENCIAS ASEGURADORA CLAVE ASEGURADORA NOMBRE DEL AGENTE	
	PÓLIZAS HI DE DAÑOS DRAGÓN	09	PERSONAL		BANCARIO
	PÓLIZAS HI DE DAÑOS MAQUINARIA PESADA	10	PERSONAL		BANCARIAS
	PÓLIZAS HI RC DRAGÓN	14	PERSONAL		BANCARIA
	PÓLIZAS HI RC MAQUINARIA PESADA	12	PERSONAL	MXN	
	EMBARCACIONES			CONVENIO ASEGURADORA REFERENCIAS ASEGURADORA CLAVE ASEGURADORA	
	PÓLIZAS HI RC EMBARCACION LA MOJINA	09	PERSONAL		BANCARIO
	PÓLIZAS HI RC EMBARCACIONES	26	PERSONAL		BANCARIAS

7



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
«2021, Año de La Independencia».

8

			NOMBRE DEL AGENTE
<b>EQUIPO MÉDICO</b>			
POLIZAS HI DE DAÑOS EL EQUIPO DE UNIDAD MEDICA	11	PERSONAL	CONVENIO ASEGURADORA BANCARIO
POLIZAS HI DE DAÑOS EQUIPO MÉDICO	12	PERSONAL	REFERENCIAS ASEGURADORA BANCARIAS CLAVE BANCARIA MN ASEGURADORA NOMBRE DEL AGENTE
<b>POLIZAS 1-415</b>			
POLIZAS HI 1-79	265	PERSONAL	NOMBRE Y NÚMERO DEL AGENTE
POLIZAS HI 80-150	221	PERSONAL	
POLIZAS HI 151-199	205	PERSONAL	
POLIZAS HI 200-299	316	PERSONAL	
POLIZAS HI 300-415	349	PERSONAL	
<b>POLIZAS HORMIGONERAS FIORI</b>			
POLIZA HORMIGONERA 104-26394-438	05	PERSONAL	NOMBRE Y NÚMERO DEL AGENTE
POLIZA HORMIGONERA 104-26394-439	04	PERSONAL	NOMBRE Y NÚMERO DEL AGENTE
POLIZA HORMIGONERA 104-26394-440	05	PERSONAL	NOMBRE Y NÚMERO DEL AGENTE
<b>POLIZAS REMOLQUES</b>			
POLIZA DE REMOLQUE 433	05	PERSONAL	NOMBRE Y NÚMERO DEL AGENTE

<b>PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA DE VEHÍCULOS 2018 - 2021</b>				
AÑO	POLIZAS DE SEGURO DE VEHÍCULOS	NÚMERO DE FOJAS	NATURALEZA	DATOS PERSONALES
2020-2021 ASEGURADORA HI	POLIZA DE REMOLQUE 104-26394-434	04	PERSONAL	CLAVE DEL AGENTE
	POLIZA DE REMOLQUE 104-26394-435	04	PERSONAL	
	POLIZA DE REMOLQUE 104-26394-436	04	PERSONAL	
	POLIZA VACTOR DONADO	05	PERSONAL	
	POLIZA AMBULANCIA 104-26394-432	04	PERSONAL	
	POLIZA CAMION VM 46092 104-26394-418	05	PERSONAL	
	POLIZA PIPA DONADA 104-26394-421	05	PERSONAL	
	POLIZA HI RC BARREDORAS	14	PERSONAL	
2021-2022 ASEGURADORA ANA	POLIZA 3374200 INISO 1 A 50	300	PERSONAL	NOMBRE Y NÚMERO DEL AGENTE NÚMERO TELEFÓNICO DEL AGENTE
	POLIZA 3374200 INISO 51 A 100	300	PERSONAL	
	POLIZA 3374200 INISO 101 A 150	300	PERSONAL	
	POLIZA 3374200 INISO 151 A 200	302	PERSONAL	
	POLIZA 3374200 INISO 201 A 250	300	PERSONAL	
	POLIZA 3374200 INISO 251 A 300	300	PERSONAL	
	POLIZA 3374200 INISO 301 A 350	300	PERSONAL	

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
DE AYUNTAMIENTO CENTRO 2014-2017

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
«2021, Año de La Independencia».

	POLIZA 3374200 INCISO 351 A 400	300	PERSONAL	
	POLIZA 3374200 INCISO 401 A 426	156	PERSONAL	
	POLIZA 3374200 INCISO 402 EQUIPO MEDICO Y REMOLQUE	08	PERSONAL	
<b>TOTAL DE FOJAS ÚTILES CON DATOS PERSONALES</b>				5,246 FOJAS

Atento al punto que antecede, es importante precisar que de la revisión a la documentación reseñada, se puede apreciar que de dicha documentación contienen datos considerados como personales, mismos datos que se enlistan en las tablas que anteceden; por lo que, con fundamento en los artículos 3, fracciones XIII y XXXIV, 25 fracción VI y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y Sección I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, relacionado con los diversos 3 fracción XXI y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se le solicita la intervención del Comité de Transparencia para los efectos que autoricen la clasificación de la información y en su caso la elaboración de las versiones públicas correspondientes.

De la misma manera es que dable dejar asentado que se está en la hipótesis prevista en el artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual copiado a la letra se lee:

*“...Artículo 147. El acceso a la información pública será gratuito.*

*En caso de existir costos para obtener la información, deberá cubrirse de manera previa a la entrega y no podrán ser superiores a la suma de:*

*I. El costo de los materiales utilizados en la reproducción o copiado de la información;*

*II. El costo de envío, en su caso; y*

*III. El costo de la certificación, en su caso, en los términos de la ley aplicable.*

*Los Sujetos Obligados deberán esforzarse por reducir, al máximo, los costos de entrega de información...”.*

Acorde a dicho numeral, y tomando en consideración lo que establece el artículo 6, párrafos sexto y séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, que en su parte medular es concreto y claro al referir que ningún sujeto obligado esta forzado a proporcionar información cuando se encuentre imposibilitado de proporcionarla o no esté en versión pública al momento de proporcionarse la información, y en el caso en concreto, tomando en consideración el número de fojas útiles de la documentación que se genera derivado de las carátulas de las pólizas de seguro de vida de los trabajadores y de los seguros de vehículos de este H. Ayuntamiento de Centro, suman un gran total de 25,847 fojas útiles, lo cual resulta ser una labor compleja al reproducir la información y por ello es que el procesamiento genera un costo, por lo que se le solicita que le comunique al solicitante que el costo de la reproducción resulta ser la cantidad de \$23,262.30 (VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.), siendo

8

importante que el solicitante cubra dicha cantidad, para que posterior a su acreditación, se proceda a su elaboración, cantidad que resulta de multiplicar el número de comprobantes fiscales con datos personales (25,847) por la cantidad de \$0.90 acorde al tabulador publicado en la página de este ente municipal; lo anterior, es a como se establece en el artículo 70 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, del mismo modo, el trámite del pago deberá cubrirse en un plazo no mayor de 30 días hábiles, de conformidad con el artículo 141 de la Ley de Transparencia del Estado de Tabasco, a la siguiente cuenta bancaria:

- Nombre del Titular: Municipio de Centro "Impuestos Múltiples"
- Banco: BBVA BANCOMER, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero
- Número de cuenta: 0109845402
- Clabe interbancaria: 012790001098454020

Una vez realizado el pago correspondiente, el solicitante deberá entregar el recibo de pago que se emita, en la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Ente Municipal, con la finalidad de realizar los trámites de reproducción de la información, la cual será entregada al solicitante en los términos dispuestos por la norma, mismo que contará a partir del día siguiente al de la exhibición de dicho comprobante de pago, siendo el lugar de entrega las oficinas ubicadas en la calle Retorno Vía 5, edificio número 105, 2do piso, colonia Tabasco 2000, en la parte trasera del Palacio Municipal, dentro de un horario de lunes a viernes, de 08:00 a 16:00 horas.

3.- Ahora bien en cuanto a los reportes de los siniestros que se tienen en nuestros archivos, se obtuvo el siguiente informe emitido por la Subdirección de Recursos Humanos y que derivan de los seguros de vida de los trabajadores de este H. Ayuntamiento de Centro y que a saber es el siguiente:

AÑO	POR INCAPACIDAD	POR DEFUNCIÓN	POR PÉRDIDA ORGÁNICA
2018	54	25	-----
2019	60	25	02
2020	66	48	-----
2021	11	6	-----

." ... (Sic). -----

**TRES.-** En consecuencia, la Coordinación de Transparencia, mediante oficio **COTAIP/1912/2021**, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de los documentos señalados en los puntos que anteceden, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación y elaboración en versión pública. -----

**CONSIDERANDO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



8

I.- De conformidad con los de los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la clasificación de la información y elaboración en versión pública, de los documentos señalados en los Antecedentes de la presente acta. -----

II.- Este Comité de Transparencia, con el propósito de atender la petición de la Coordinación de Transparencia, procede a realizar el análisis de la información susceptible de ser clasificada como confidencial y advierte que la información proporcionada para dar respuesta al pedimento informativo contiene datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales, es decir, son datos correspondientes a persona física, que la hacen susceptibles de ser identificada o identificable, por lo que es imprescindible, someter a valoración de este Comité de Transparencia, la clasificación de los citados documentos de conformidad con lo siguiente: -----

FOLIO: 00914421

**PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES 2018-2021**

AÑO	PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA	NÚMERO DE FOJAS	DATOS PERSONALES
2018 ASEGURADORA BANDRTE	A1	148	FECHA DE NACIMIENTO DE TRABAJADOR
	A2	98	NOMBRES DE LOS BENEFICIARIOS
	A3	126	PARENTEZCO DE LOS BENEFICIARIOS
	B1	146	
	C1	158	
	C2	94	
	C3	116	
	C4	64	
	D1	86	
	D2	114	
	D3	66	
	D4	108	
E-F	142		
G1	156		

+

AÑO	PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA	NÚMERO DE FOJAS	DATOS PERSONALES
2018 ASEGURADORA BANDRTE	A1	148	FECHA DE NACIMIENTO DE TRABAJADOR
	A2	98	NOMBRES DE LOS BENEFICIARIOS
	A3	126	PARENTEZCO DE LOS BENEFICIARIOS
	B1	146	
	C1	158	
	C2	94	
	C3	116	
	C4	64	
	D1	86	

+

ACCIÓN • EFICIENCIA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
«2021, Año de La Independencia».

8

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

	D2	114	
	D3	66	
	D4	108	
	E-F	142	
	G1	156	
	G2	196	
	G3	128	
	H	108	
	H2	76	
	H3	134	
	H4	78	
	I1	30	
	J1	114	
	J2	102	
	L1	116	
	L2	78	
	L3	164	
	M	152	
	M2	154	
	M3	124	
	N	28	
	O1	152	
	P1	134	
	P2	98	
	P3yQ	170	
	R1	106	
	R2	122	
	R3	122	
	R4	64	
	S1	126	
	S2	110	
	TyU	120	
	V1	124	
	V2	104	
	YyZ	60	
2019 ASEGURADORA SURA	CERTIFICADO 1-1000	2000	FECHA DE NACIMIENTO
	CERTIFICADO 1001 - 2000	2000	TRABAJADOR
	CERTIFICADO 2001 - 3000	2000	EDAD TRABAJADOR
	CERTIFICADO 3001 - 3130	260	RFC TRABAJADOR
			ESTADO CIVIL TRABAJADOR

AÑO	POLIZAS DE SEGURO DE VIDA	NÚMERO DE FOJAS	DATOS PERSONALES
-----	---------------------------	-----------------	------------------





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
MAY 2014 - JUNIO 2019 | 2019 - 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
«2021, Año de La Independencia».

8

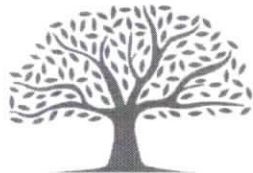
2020 ASEGURADORA AFIRME	CERTIFICADOS		FECHA DE NACIMIENTO DEL TRABAJADOR ASEGURADO
	CERTIFICADOS 1-99	99	
	CERTIFICADOS 100-198	99	
	CERTIFICADOS 199-297	99	
	CERTIFICADOS 298-396	99	
	CERTIFICADOS 397-495	99	
	CERTIFICADOS 496-594	99	
	CERTIFICADOS 595-693	99	
	CERTIFICADOS 694-792	99	
	CERTIFICADOS 793-891	99	
	CERTIFICADOS 892-1000	99	
	CERTIFICADOS 1001-1089	89	
	CERTIFICADOS 1090-1100	11	
	CERTIFICADOS 1101-1199	99	
	CERTIFICADOS 1200	01	
	CERTIFICADOS 1201-1299	99	
	CERTIFICADOS 1300-1398	99	
	CERTIFICADOS 1399-1497	99	
	CERTIFICADOS 1498-1550	53	
	CERTIFICADOS 1551-1649	99	
	CERTIFICADOS 1650-1748	99	
	CERTIFICADOS 1749-1750	02	
	CERTIFICADOS 1751-1849	99	
	CERTIFICADOS 1850-1900	51	
	CERTIFICADOS 1901-1999	99	
	CERTIFICADOS 2000-2098	99	
	CERTIFICADOS 2099-2101	03	
	CERTIFICADOS 2102-2200	99	
	CERTIFICADOS 2201-2299	99	
	CERTIFICADOS 2300-2310	11	
	CERTIFICADOS 2311-2399	89	
	CERTIFICADO 2400-2420	21	
	CERTIFICADO 2421-2519	99	
	CERTIFICADO 2520	01	
	CERTIFICADO 2521-2619	99	
	CERTIFICADO 2620-2650	31	
	CERTIFICADO 2651-2749	99	
	CERTIFICADO 2750-2751	02	
	CERTIFICADOS 2752-2850	99	
	CERTIFICADO 2851-2855	5	
	CERTIFICADO 2856-2954	99	
	CERTIFICADO 2955-2960	06	
	CERTIFICADO 2961-3058	99	
	CERTIFICADO 3059-3122	64	

7

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

PAZ • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO • VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
«2021, Año de La Independencia».

8

2021 ASEGURADORA ARGOS	CERTIFICADO ARGOS	6188	FECHA DE NACIMIENTO TRABAJADOR
20,642 FOJAS			

**PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA DE VEHÍCULOS 2018-2021**

AÑO	PÓLIZAS DE SEGURO DE VEHÍCULOS	NÚMERO DE FOJAS	DATOS PERSONALES
2018-2019 ASEGURADORA GNP	ADMINISTRACIÓN	27	CLAVE DEL AGENTE
	ALLMERADO PÚBLICO	15	
	AMBIENTE	01	
	ATENCIÓN CIUDADANA	01	
	ATENCIÓN A LAS MUJERES	02	
	COMUNICACIÓN SOCIAL	02	
	CONTROLORÍA MUNICIPAL	03	
	CONVENIO PARQUES	07	
	COORDINACIÓN LIMPIA	184	
	DECUR	04	
	DESARROLLO POLÍTICO	01	
	DESARROLLO	11	
	DIF	11	
	EMBARCACIONES	20	
	EQUIPO MÉDICO	08	
	FINANZAS	20	
	JURÍDICO	01	
	MAQUINARIA PESADA Y DRAGÓN	15	
	MOTORES FUERA DE BORDA	26	
	OBRAS PÚBLICAS	49	
	PROTECCIÓN CIVIL	02	
	PANTEONES	01	
	PARQUES	25	
	PRESIDENCIA	08	
	PROGRAMACIÓN	06	
	RELACIONES PÚBLICAS	03	
SAS	89		
SERVICIOS MUNICIPALES	05		
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	04		
VEHÍCULO REASIGNADO	01		
2019-2020 ASEGURADORA ARGOS	44 PÓLIZAS	88	
	ADMINISTRACIÓN	18	
	ATENCIÓN CIUDADANA	01	

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

4

2





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
M. 2017-2018 Y 2019-2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
«2021, Año de La Independencia».

8

ATENCIÓN A LAS MUJERES	02
CONTRALORÍA MUNICIPAL	02
COORDINACIÓN DE LIMPIA	186
COORDINACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	04
COORDINACIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL	02
COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN	30
COORDINACIÓN DE SALUD	10
DESARROLLO POLÍTICO	01
DIF MUNICIPAL	10
FINANZAS	20

AÑO	POLIZAS DE SEGURO DE VEHÍCULOS	NÚMERO DE FOJAS	DATOS PERSONALES
2019-2020 ASEGURADORA ARGOS	INSTITUTO MUNICIPAL DE ENERGIA	14	CLAVE DEL AGENTE
	JURÍDICO	01	
	MAQUINARIA PESADA Y DRAGÓN	09	
	OBRAS PÚBLICAS	41	
	EMBARCACIONES	20	
	MOTORES FUERA DE BORDA	24	
	RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO	20	
	PRESIDENCIA	03	
	PROGRAMACIÓN	02	
	PROTECCIÓN AL AMBIENTE	01	
	PROTECCIÓN CIVIL	02	
	SAS	63	
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	03		
2020-2021 ASEGURADORA HCI	POLIZAS HCI DE DAÑOS DRAGÓN	09	CONVENIO BANCARIO ASEGURADORA REFERENCIAS BANCARIAS ASEGURADORA CLABE BANCARIA MXN ASEGURADORA NOMBRE DEL AGENTE
	POLIZAS HCI DE DAÑOS MAQUINARIA PESADA	10	
	POLIZAS HCI RC DRAGÓN	14	
	POLIZAS HCI RC MAQUINARIA PESADA	12	
	POLIZAS HCI RC EMBARCACION LA MOJINA	09	CONVENIO BANCARIO ASEGURADORA REFERENCIAS BANCARIAS ASEGURADORA CLABE BANCARIA MXN ASEGURADORA
	POLIZAS HCI RC EMBARCACIONES	26	

7



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
HUMANIDAD • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO • 2017

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
«2021, Año de La Independencia».

8

		NOMBRE DEL AGENTE
POLIZAS HI DE DAÑOS EL EQUIPO DE UNIDAD MEDICA	11	CONVENIO ASEGURADORA BANCARIO
POLIZAS HI DE DAÑOS EQUIPO MÉDICO	12	REFERENCIAS ASEGURADORA BANCARIAS CLABE BANCARIA MXN ASEGURADORA NOMBRE DEL AGENTE
POLIZAS HI 1-79	265	NOMBRE Y NÚMERO DEL AGENTE
POLIZAS HI 80-150	221	
POLIZAS HI 151-199	205	
POLIZAS HI 200-299	316	
POLIZAS HI 300-415	349	
POLIZA HORMIGONERA 104-26394-438	05	NOMBRE Y NÚMERO DEL AGENTE
POLIZA HORMIGONERA 104-26394-439	04	NOMBRE Y NÚMERO DEL AGENTE
POLIZA HORMIGONERA 104-26394-440	05	NOMBRE Y NÚMERO DEL AGENTE
POLIZA DE REMOLQUE 433	05	NOMBRE Y NÚMERO DEL AGENTE

AÑO	POLIZAS DE SEGURO DE VEHÍCULOS	NÚMERO DE FOJAS	DATOS PERSONALES
2020-2021 ASEGURADORA HI	POLIZA DE REMOLQUE 104-26394-434	04	CLAVE DEL AGENTE
	POLIZA DE REMOLQUE 104-26394-435	04	
	POLIZA DE REMOLQUE 104-26394-436	04	
	POLIZA VACTOR DONADO	05	
	POLIZA AMELLANDIA 104-26394-432	04	
	POLIZA CAMION VM 46092 104-26394-418	05	
	POLIZA PIPA DONADA 104-26394-421	05	
	POLIZA HI RC BARREDORAS	14	
2021-2022 ASEGURADORA ANA	POLIZA 3374200 INDISO 1 A 50	300	NOMBRE Y NÚMERO DEL AGENTE NÚMERO TELEFÓNICA DEL AGENTE
	POLIZA 3374200 INDISO 51 A 100	300	
	POLIZA 3374200 INDISO 101 A 150	300	
	POLIZA 3374200 INDISO 151 A 200	302	
	POLIZA 3374200 INDISO 201 A 250	300	
	POLIZA 3374200 INDISO 251 A 300	300	
	POLIZA 3374200 INDISO 301 A 350	300	
	POLIZA 3374200 INDISO 351 A 400	300	
	POLIZA 3374200 INDISO 401 A 426	156	

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SOSTENIBILIDAD  
DE SOSTENIBILIDAD Y ENERGÍA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
«2021, Año de La Independencia».

8

POLIZA3374200 INCISO 402 EQUIPO MEDICO Y REMOLQUE	08
5,246 FOLIAS	

✓ **Nombre de persona física**

En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de ley federal de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

✓ **Póliza de seguro**

Documento que constituye un contrato entre el asegurado y una compañía aseguradora que establece los derechos y obligaciones de ambos en relación al seguro contratado, que consigna el **nombre del asegurado, la especificación de ser asegurado, tipo de seguro, su vigencia, en su caso, de la designación de beneficiarios e información sobre su patrimonio, tipo de cobertura, prima asegurada, deducible y coaseguro, enfermedades cubiertas, así como posibles hábitos o preferencias de consumo, deportivas o de riesgo, entre otros datos, que revisten el carácter de confidenciales**, y que de revelarse pueden identificar o hacer identificable a su titular, por lo que deben ser protegidos con fundamento en los artículos 113, fr. I, y segundo transitorio LFTAIP, 3, fr. II, 18, fr. II, y 21 LFTAIPG, 37 y 40 RLFTAIPG

✓ **Número de póliza de seguro**

Identificador o código que vincula a la compañía aseguradora y al tomador del seguro, el nombre de éste último, la especificación de ser asegurado, tipo de seguro, su vigencia, en su caso, de la designación de beneficiarios e información sobre su patrimonio, tipo de cobertura, prima asegurada, deducible y coaseguro, enfermedades cubiertas, así como posibles hábitos o preferencias de consumo, deportivas o de riesgo, entre otros datos, que revisten el carácter de confidenciales y que, de revelarse, pueden identificar o hacer identificable a su titular, por lo que deben protegerse con

✓ **Edad y Fecha de nacimiento**

El INAI en la Resolución RRA 0098/17 señaló que tanto la fecha de nacimiento como la edad son datos personales, toda vez que los mismos consisten en información concerniente a una persona física identificada o identificable. Ambos datos están estrechamente relacionados, toda vez que, al dar a conocer la fecha de nacimiento, se revela la edad de una persona. Se trata de datos personales confidenciales, en virtud de que al darlos a conocer se afectaría la intimidad de la persona titular de los mismos. Por lo anterior, el INAI considera procedente su clasificación, en términos del artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

✓ **Nombre de Beneficiarios**

Identificación de personas a las que se otorga el derecho a recibir un beneficio a cumplirse determinada condición, definida de acuerdo con la ley en razón de las prestaciones de seguridad social o laborales que disfruta una persona o que derivan de un contrato de seguro, entre los datos susceptibles a proteger al corresponder a una expectativa de realización incierta, se encuentra el nombre, la fecha de nacimiento, edad, parentesco, con fundamento en los artículos 113, fr. I, y segundo transitorio LFTAIP, 3, fr. II, 18, fr. II, y 21 LFTAIPG, 37 y 40 RLFTAIPG.

AGUIA • ENERGÍA • SOSTENIBILIDAD



✓ **Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.)**

Clave alfanumérica de cuyos datos que la integran es posible identificar al titular de la misma, fecha de nacimiento y la edad de la persona, la homoclave que la integra es única e irrepetible, de ahí que sea un dato personal que debe protegerse con fundamento en los artículos 113, fr. I, y segundo transitorio LFTAIP, 3, fr. II, 18, fr. II, y 21 LFTAIPG, 37 y 40 RLFTAIPG.

✓ **Clave del Agente**

Se trata de la configuración de una clave o llave electrónica, a partir del uso de nombres propios, iniciales, números, nombres genéricos, combinaciones alfanuméricas, prácticamente con la única limitación de que no coincida con otro preexistente, que sirve para acceder a una determinada información, o bien, para validar quién pretende acceder a una base de datos, software o aplicación, motivo por el que debe guardarse la confidencialidad del dato personal, con fundamento en los artículos 113, fr. I, y segundo transitorio LFTAIP, 3, fr. II, 18, fr. II, y 21 LFTAIPG, 37 y 40 RLFTAIPG.

✓ **Teléfono Particular**

Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18, el INAI señaló que el número asignado a un teléfono de casa, oficina o celular permite localizar a una persona física identificada o identificable, por lo que se considera dato personal confidencial, conforme a lo dispuesto en el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ya que solo podrá otorgarse mediante el consentimiento de su titular.

✓ **Información bancaria de particulares**

El Criterio 10/13 emitido por el INAI determina que el número de cuenta bancaria de los particulares es información confidencial por referirse a su patrimonio. Derivado de lo anterior, se considera que dichos datos están asociados al patrimonio de una persona física, entendiendo este como es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones correspondientes a una persona (física o moral) y que constituyen una universalidad jurídica. Por lo tanto, los datos relativos al número de cuenta, número de CLABE interbancaria y estado de cuenta bancario, constituyen información relacionada con el patrimonio de una persona física identificada y únicamente le incumbe a su titular o personas autorizadas para el acceso o consulta de información patrimonial, así como para la realización de operaciones bancarias. En este sentido, el sujeto obligado se encuentra obligado a proteger el carácter de confidencial de la información, aunado a que su divulgación facilitaría que cualquier persona pudiera afectar el patrimonio de los particulares.

Los datos en el documento señalado con antelación son susceptibles de ser clasificados como confidenciales, en virtud que al divulgarlos se estaría vulnerando el derecho personal de su titular, ya que constituye un dato que hace a una persona identificada e identificable. -----

Es de resaltarse que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco considera como **Información Confidencial**, toda aquella información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los **Datos Personales**, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad, concernientes a una persona identificada e identificable y que la **Protección de Datos Personales** es la garantía de tutela de la privacidad de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados, como son: **el nombre**, domicilio, teléfono particular, correo particular de una persona (todo ser humano) el registro federal de causantes (**R.F.C.**), la clave única de registro de población (**CURP**), entre otros, y que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, señalada como **Datos personales sensibles** aquellos que se refieran



8

a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, y que su publicación requiere el consentimiento de su titular. **Datos patrimoniales**, son aquellos como información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, ingresos y egresos, etc., que sólo su titular o persona autorizada poseen, cuya difusión requiere del consentimiento expreso de su titular. -----

III.- De conformidad con los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXIII, XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracciones II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo, 27 y 50 del Reglamento de dicha Ley; así como Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, determina procedente **confirmar la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos** descritos el considerando II de la presente acta. -----

IV.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de la documental remitida por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, señalada en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve**: -----

**PRIMERO.** - Se **confirma la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos descritos en el considerando II de la presente acta**, versión pública que deberá realizarse tomando en cuenta lo señalado en dicho considerando. Asimismo, se confirma el pago de costos de reproducción de la información que señala la Dependencia responsable. -----

**SEGUNDO.** - Se instruye al Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, informe al titular de la Dirección de Administración, que este Comité confirmó la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos señalados en la presente Acta, previo el pago de costos de reproducción de la información, en los términos señalados y tomando en cuenta los ACUERDOS por los que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública, deberá contener una leyenda ya sea en carátula o colofón señalando los datos siguientes:

- I. *El Nombre del área del cual es titular quien clasifica.*
- II. *La identificación del documento del que se elabora la versión pública*
- III. *Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman*

- IV. *Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.*
- V. *Firma del Titular del Área. Firma autógrafa de quien clasifica.*
- VI. *Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.*

**TERCERO.** - Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.

**6.- Asuntos Generales.** - No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto. -----

**7.- Clausura.** - Cumpliendo el objetivo de la presente y agotado el orden del día, se procedió a clausurar la Sesión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo **las diecisiete horas con treinta minutos de la fecha de su inicio**, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

**Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.**




**Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**  
Directora de Asuntos Jurídicos  
Presidente



COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



**Lic. Héctor Manuel Hidalgo Torres**  
Coordinador de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública  
Secretario



**C. Jesús Enrique Martínez Beuló**  
Coordinador de Modernización e Innovación  
Vocal